

Estas áreas son: terrenos situados en la margen izquierda de la vía de servicio de la carretera nacional N-V, en el punto kilométrico 294.

Esta suspensión se extingue con la aprobación definitiva de la presente modificación o en el plazo máximo de dos años desde su aprobación inicial.

Miajadas, a 26 de agosto de 2003. El Alcalde, VICENTE LLANOS VÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 30 de julio de 2003, sobre redelimitación de la Unidad de Ejecución U.E. 4 IND A2.

Aprobado inicialmente el Segundo Expediente de Redelimitación de la Unidad de Ejecución U.E. 4 IND A2 del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia por resolución de la Alcaldía de 30 de julio de 2003, se hace público para general conocimiento, y a fin de que pueda examinarse el mismo y formularse alegaciones por un periodo de 15 días.

Plasencia, a 30 de julio de 2003. La Alcaldesa.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 18 de agosto de 2003, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: El incluido en la relación adjunta.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de apremio y requerimiento de pago.

— Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

— Don Benito: Alonso Martín, 16.

— Mérida: Pz. de Santa María, 5.

— Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.

— Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 18 de agosto de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación P.S., PEDRO ARIAS GONZÁLEZ.

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIAS DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO:

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.
ANTONIO CASAS VAQUERO	76239338-L

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 31 de julio de 2003, sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Habiéndose producido un error en la inserción del texto relativo al Edicto de referencia (D.O.E. nº 95 de fecha 14/08/2003) se procede a la publicación íntegra del texto de dicho Edicto.

Yo, JOSÉ PÉREZ BALLESTA, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º. Que con fecha 28 de julio de 2003, bajo el número 421 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Contratación de Exceso de Cabida, a instancia de Doña Ascensión Ramos González, con D.N.I./N.I.F. número 08.841.874-F, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

URBANA.- Casa en la calle Vasco Núñez de Balboa, señalada con el número treinta y dos, de Almendral; consta de cuatro habitaciones, cuadra, pajar y corral. Tiene una superficie no de cuarenta y dos metros cuadrados, como se refleja en el Registro de la Propiedad de Olivenza SINO que tras el exceso de cabida que se pretende, DE DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS de los que CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS.

Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Antonia Nogales Tejeda; izquierda, hace esquina a la calle Altozano de Finibus; y por el fondo, con Manuel León Guerrero y Antonia Torrescusa Rastrojo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrito en el Registro de la Propiedad de Olivenza al Tomo 691, Libro 81, folio 31 vuelto, finca número 800, inscripción 6ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La referencia catastral del inmueble es la número 9965807PC8796N00011K.

2º. Que se expide el presente EDICTO para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, nº 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 31 de julio de 2003.

S.A.T. Nº 5650 VALDEORITE

ANUNCIO de 8 de julio de 2003, sobre liquidación de la Sociedad de Transformación Valdeorite, nº 5650.

Habiéndose producido un error en la inserción del texto relativo al Anuncio de referencia (D.O.E. nº 95 de fecha 14/08/2003) se procede a la publicación íntegra del texto de dicho Anuncio.

La Asamblea General Universal celebrada el día 1 de enero de 2000, acordó por unanimidad, de acuerdo con el art. 13 del R.D. 1776/1981, la disolución de la sociedad, nombrando Presidente de la comisión liquidadora a Don Pedro Cevallos-Zuñiga, y aprobando el siguiente balance de disolución:

ACTIVO

Inmovilizado	202.746,83
Gastos a Distribuir	295,19
Activo Circulante	1.002.211,06
Total Activo	1.205.253,08

PASIVO

Fondos Propios	871.419,99
Acreedores L.P.	59.846,44
Acreedores C.P.	273.986,65
Total Pasivo	1.205.253,08

Almendralejo, a 8 de julio 2003. El Liquidador.

SOCIEDAD COOPERATIVA FUENTE DOS

ANUNCIO de 6 de agosto de 2003, sobre el balance final de la cooperativa.

La Sociedad Cooperativa Fuente Dos, con domicilio en el Camino del Rascón, s/n. de Fuente del Maestre, acuerda por Asamblea General la aprobación del balance final y la distribución del activo.

Fuente del Maestre, a 6 de agosto de 2003. El Presidente, ANTONIA BLANCA SÁNCHEZ.